

MODELO DE INSTANCIA

Ilustrísimo señor:

Don (1), de años, natural de provincia de, y con domicilio actual en, calle número, a V. I., con el debido respeto, tiene el honor de

EXPONER: Que visto el anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número, de fecha, convocando concurso para proveer plazas de Auxiliares Letrados vacantes en la plantilla del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, y reuniendo el que suscribe todas y cada una de las condiciones exigidas en el apartado segundo de la convocatoria de referencia, es causa por la que encarecidamente

SUPLICA a V. I. tenga a bien acordar su admisión para poder tomar parte en el expresado concurso, comprometiéndose en su momento a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino, y significándole que, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1947, se encuentra incluido en el grupo (2).

Es gracia que espera alcanzar de la reconocida bondad de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años

..... a de de 1965

Ilmo. Sr. Director del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.—Calle Alcalá, 55 (Madrid).

(1) Indíquese nombre y dos apellidos.

(2) Exprésese grupo en el que se considera incluido entre los caballeros mutilados, ex combatientes, ex cautivos, huérfanos de guerra o grupo libre.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 4 de septiembre de 1965 por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a las oposiciones a Capellanes segundos del Cuerpo Eclesiástico del Aire y se hace público el Tribunal calificador.

Como resultado de la convocatoria para cubrir tres plazas de Capellanes segundos del Cuerpo Eclesiástico del Aire, publicada por Orden de 19 de mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 125), y a propuesta del excelentísimo señor Vicario general Castrense, son admitidos a examen los opositores que a continuación se relacionan:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Gonzalo Pardo Martínez.
2	D. Mario Luengo de Pablos.
3	D. Isidoro Castellano Izquierdo.
4	D. Antonio Castaño Bartolomé.
5	D. Ramiro Merino Vicente.
6	D. Florentino Robledo García.
7	D. José Policarpo Arróniz y Quintana.

Los opositores anteriormente relacionados harán su presentación en la Tenencia Vicaria del Ministerio del Aire, a las diez horas del día 5 de octubre próximo.

El Tribunal que juzgará los ejercicios de la oposición estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Sión, Vicario general Castrense.

Vicepresidente: D. Manuel Sancerni Olivera, Teniente Vicario de primera del Ejército del Aire.

Vocal primero: D. Manuel Hernández Montes, Teniente Vicario de primera de la Armada.

Vocal segundo: D. Félix Martín Alonso, Teniente Vicario de primera del Ejército del Aire.

Vocal tercero: D. José Adrán Cambón, Teniente Vicario de segunda del Ejército del Aire.

Vocal cuarto: D. Félix Ruiz García, Teniente Coronel Capellán del Ejército de Tierra.

Vocal suplente: D. José Barco Herrero, Teniente Vicario de segunda del Ejército del Aire.

Secretario del Tribunal: D. Santiago Cabrero Bayón, Capellán Mayor del Ejército del Aire.

Madrid, 4 de septiembre de 1965.

LACALLE

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-examen convocado para cubrir dos plazas de Delineantes de esta Corporación.

La lista de aspirantes admitidos a tomar parte en el concurso-examen convocado para cubrir dos plazas de Delineantes de esta Corporación es la siguiente:

Don Bartolomé Cirerol Ramis.
Don Adolfo Miñana Ruiz,
Doña Catalina Oliver Gornals.

Don Jorge Reines Reus.
 Don Guillermo Genovard Ferrer.
 Don José María Homar Camino.
 Don Juan Luis Mir Mas.
 Don Pedro de Fuertes Cardell.
 Don Juan Rayo Mercadal

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Palma de Mallorca, 31 de agosto de 1965.—El Presidente.—
 5.373-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a las oposiciones para proveer una plaza de Practicante de esta Corporación.

Los aspirantes admitidos a tomar parte en las oposiciones a una plaza de Practicante de esta Corporación, son:

Don José Ballesta Rodríguez.
 Don Angel Soler Arnica.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Palma de Mallorca, 31 de agosto de 1965.—El Presidente.—
 5.374-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer la plaza de Ingeniero del Servicio Forestal.

Por acuerdo plenario de 29 de julio último fueron admitidos los aspirantes siguientes:

Don Enrique Martínez Ruiz, don Carlos Fernández-Cid de Temes y don Julián de Zulueta y Artolaytia.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Pontevedra, 30 de agosto de 1965.—El Presidente, Enrique Lorenzo Docampo.—El Secretario, Luis Pérez-Jofre de Villegas. 5.369-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer siete plazas de Jefe de Equipo Quirúrgico.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 208, de 31 de agosto de 1965, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer siete plazas de Jefe de Equipo Quirúrgico, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 18 y dotadas en el Presupuesto con el sueldo base de 28.000 pesetas y retribución complementaria de 23.240 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 2.º del Reglamento sobre Régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 31 de agosto de 1965.—El Secretario accidental, Luis G. Serrallonga Guasch.—5.375-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer dos plazas de Técnico de Educación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 203, de 25 de agosto de 1965, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso libre para proveer dos plazas de Técnico de Educación, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotadas en el presupuesto con el sueldo

base de 25.000 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales, y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro general dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado cien pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y artículo segundo del Reglamento sobre régimen general de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 25 de agosto de 1965.—El Secretario accidental, Luis G. Serrallonga Guasch.—5.368-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor, vacante en la plantilla de personal de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 197, del 18 de agosto de 1965, aparece publicada la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor, vacante en la plantilla de personal de esta Corporación, dotada con el grado retributivo 19, siendo el plazo de presentación de solicitudes de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cornellá, 28 de agosto de 1965.—El Alcalde, José Riu.—5.376-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Titulado Superior, Jefe de Servicio, con título de Arquitecto.

Habiéndose omitido en la publicación que de esta Resolución se hizo en este «Boletín Oficial del Estado» del día 27 de agosto pasado los nombres de dos de los instantes admitidos a las pruebas de aptitud, sálvase dicha omisión haciéndose constar que los admitidos son los señores siguientes:

Don Luis G. Balsells Torres, don Manuel Maña Angulo, don Eduardo Muntada Lluch, don José Oliva Casas, don Francisco Rom Bargalló, don Juan Sala Romero.

Permanecen sin variación todos los restantes conceptos de la Resolución publicada íncompleta

Esplugas de Llobregat, 1 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Luis Lorenzo Sampedro.—5.728-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida por la que se señala fecha para la celebración del concurso para la provisión de la plaza de Custodio Administrador del Cementerio.

La celebración del concurso para la provisión de la plaza de Custodio Administrador del Cementerio tendrá lugar el próximo día 16 de octubre, a las diecisiete horas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 9.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lérida, 2 de septiembre de 1965.—El Alcalde accidental.—5.382-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos convocado para la provisión de una plaza de Subjefe de Negociado de esta Corporación.

En el concurso restringido de méritos convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Subjefe de Negociado, han sido admitidos los siguientes aspirantes: don Ramón Claverol Colomina, don Emilio García Blanch, don Gonzalo Font Vehils, don Ricardo Miguelsanz Garzón, don José Herrero Alvarez, don Domingo Peroy Montalvo y don José María Mezquida Gené. Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lérida, 2 de septiembre de 1965.—El Alcalde accidental.—5.383-A.